

Participación Política de la Mujer y Paridad de Género en Colombia

**Rosa Elena Burgos sierra
Ingrid Bustamante Barros
Geisler Leal Rivera.**

**Trabajo de Investigación para optar el título de Especialista en Gobierno y
asuntos Públicos**

**Tutores
Beronica Narvaez
Linda Palacio.**

RESUMEN

Dentro de las diferencias entre hombres y mujeres actualmente se encuentra la relacionada con el ámbito político. Esta hace mención a la desigualdad en intervención de éstos en la esfera política, donde la intervención política de la mujer es muy discreta frente a la de los hombres, los cuales tienen el mayor porcentaje en contribución en asuntos y cargos políticos, sean estos por elección popular, por designación, nombramiento. Si bien existe un aumento en las cifras de intervención de las mujeres a nivel mundial, nacional, regional y local, este aumento no es considerado como una cantidad suficiente que pueda revertir la situación. Es por ello que esta investigación está dirigida a analizar y fortalecer la intervención Política de la Mujer y Paralelismo de Género en Colombia.

Se ha luchado para mantener la uniformidad, ya que se había hecho invisible a la mujer solo por ser del género femenino que catalogaban como el sexo débil una afrenta que no podía hacer más nada, solo que los quehaceres del hogar y criar y cuidar de su familia, donde el que tenía que trabajar era el hombre quedando sometidas al machismo que se vivía en la época.

Paulatinamente ha venido evolucionando en puestos representativos hasta el punto de que hoy en día las mujeres ocupan cargos en la esfera pública y privada en igualdad al género opuesto desempeñándose con altura y gran reconocimiento por su intelecto.

Se hace necesario que los padres de familia e instituciones educativas incentiven el respeto al llamado sexo débil para que desde la niñez las mujeres puedan tener empoderamiento sin necesidad de temer a expresar sus ideas y de esta manera hagan realidad sus respectivos sueños.

Desde Policarpa salavarieta empezaba la lucha de las mujeres en Colombia por la libertad, no ha sido fácil pero tampoco imposible donde ya han logrado obtener cargos de reconocimiento a nivel nacional en los tres poderes del estado colombiano como: en el ejecutivo, legislativo y judicial.

A estas alturas a través de las luchas constantes que tuvieron ellas las mujeres, hoy día no solo se ve como la mamá, hija y esposa sino como el complemento del hombre donde lo ayuda a pensar en tomar sus decisiones como pareja, compañera y amiga formándose de esta manera un equipo excelente.

Desde 1954, después del Derecho al voto se ha visto a la mujer de una manera diferente, donde ha sido incluida en decisiones que son trascendentales a nivel nacional.

Es de todo ciudadano Colombiano apoyar las ideas femeninas no menospreciando por su género a la mujer, sino ayudando a que se desarrollen

ciertos objetivos que son una gran base que se forma como el paralelismo dentro del territorio nacional.

El respeto va encaminado a un gran desarrollo, donde se consigue la paz, la prosperidad, y el anhelo de no más guerra en nuestro territorio solo porque no todos pensamos igual sino de manera diferente.

Antes la falocracia reinaba en el país donde la fémima era sometida en todos los sentidos, la agredían verbal, física, y moralmente, afortunadamente hoy día la mujer goza de protección, respeto, oportunidad de igualdad laboral y admiración viéndose de una manera diferente por el género masculino y toda una sociedad para bien de todos.

Antecedentes: En Colombia la intervención de la mujer en el ámbito político se dio desde la pola quien luchó por la libertad, posteriormente la vallecaucana Esmeralda Arboleda quien fue ministra de educación en el Gobierno del general Rojas Pinilla, y posteriormente junto con aydee Anzola en el año de 1954 lograron que la Mujer en Colombia sufragara por primera vez.

De ahí en adelante la mujer fue observada de manera diferente donde los que solo pensaban que era para estar en casa cuidando de la familia y el hogar quedaron perplejos al ver el alcance de la lucha hasta donde la había posesionado en el sector público y privado de nuestro país.

Fueron alcanzando grandes cargos en el ramas legislativa, ejecutiva y judicial tales como la primera mujer presidenta de un partido político, la primera ministra de defensa mujer donde era la jefe de una cartera que por años fue del género masculino, la primera mujer fiscal en Colombia, como también la primera mujer alcaldesa en en Bogotá elegida por elección popular entre otros cargos de impacto y relevancia.

Objetivos: El objetivo general es: Analizar y Fortalecer a través de esta investigación la Participación Política de la Mujer y Paridad de Género en Colombia Al mismo tiempo se desarrollarán los siguientes objetivos específicos para el apoyo de este trabajo. Establecer la relación que existe entre la participación política y la equidad de género en Colombia y Fortalecer los procesos de participación e incorporación del género femenino en todos ámbitos de nuestra sociedad.

Materiales y métodos: para la elaboración de este ensayo se tuvo en cuenta el curso internacional donde se habló de la participación política de la mujer y la paridad de género en México el día 7 del mes de octubre de la presente anualidad en el segunda capacitación realizada, el tema lo aterrizamos al territorio Nacional donde se investigó como fue la intervención política de la mujer en Colombia y el paralelismo de género en el país.

Fueron días donde se leyó muchos autores para poder encontrar la evolución que progresivamente tuvo la intervención de la mujer en la política de Colombia, tales como: (Lesmes, 2019). (ONU Mujeres Colombia, 2016), (Tello, 2009), (Mujica, 2020), (UNESCO, 1997), (OSAGI), (FIDA), 2012), (Ley 1475, 2011, Art.1 Núm. 2), (Ley 1475, 2011, Art.1 Núm. 1), entre otros.

Donde todos nos dejaron una gran enseñanza a cerca del progreso de la mujer en el círculo de la política en nuestro país y la manera como se puede ayudar a través del respeto a sus ideas para que tengamos una nación paralela entre el género masculino y femenino.

Resultado: El fruto de la investigación arrojo que las luchas de las mujeres en Colombia ha sido paulatinamente pero ha tenido efectos favorables a pesar de que estamos en un país donde predomina las ideas machistas, la mujer ha venido incursionando en la intervención de la política desde que tuvo la oportunidad de votar y donde muchos empezaron a ver diferente a las mujeres para que ocupen cargos importantes a nivel Nacional.

Cabe resaltar que a la fecha en nuestro país Colombia, la intervención política de las mujeres todavía enfrenta grandes retos. Un antecedente de las elecciones del año 2015, recogido por la ONU Mujeres Colombia (2016) reflejan que fueron elegidas las personas que estarán a cargo de dirigir los municipios y departamentos del país entre 2016 y 2018, los resultados de estos comicios muestran que las mujeres colombianas representan el 15,6% de los gobernadores, el 12,2% de los alcaldes, el 16,7% de los diputados, y el 16.6% de los concejales en el país. Es decir, en ninguna de estas corporaciones las mujeres alcanzan a representar el 20% de personas elegidas y es evidente que están muy lejos de alcanzar la paridad en las corporaciones públicas del nivel regional y local. (ONU Mujeres Colombia, 2016).

Es de anotar que actualmente una mujer es la vicepresidenta del país, al igual que el segundo cargo más importante de la nación elegido por elección popular es una fémina como lo es la alcaldía de Bogotá.

A si mismo se sigue trabajando para que puedan alcanzar el paralelismo en Colombia puesto que ya fue radicado un proyecto de Ley para conseguir dicha igualdad. donde por cada `plancha que haya sea intercalado tanto hombres como mujeres y de esta manera evitar ese desequilibrio que mantuvo a las mujeres en desigualdad con los hombres.

Conclusiones.

Si bien antes de la constitución de 1991 el Estado no le brindaba la importancia a la mujer desde el punto de vista de la intervención, tampoco es menos cierto que a partir de la constituyente, le dio el valor a la mujer en la que le reconoce unos Derechos fundamentales que hacen parte de ese bloque de constitucionalidad. En la presencia de la universalidad de los Derechos Humanos el cual se vuelve fundamento para que se les garantice su desarrollo en la sociedad colombiana activamente, ya sea en la parte pública o privada implementando políticas públicas que hoy se materializan a media porque existen muchos participantes dentro del poder que durante décadas la han estigmatizado como el sexo débil y no como la persona que puede hacer grandes transformaciones en pro de fortalecer el país que en muchos campos de su cofradía se encuentra fatigada por la presencia del género denominado hombre, que durante el pasar del tiempo han estado envueltos en diferentes escándalos, que hoy ante la luz pública no es de desconocimiento.

Además la mujer cuenta con un potencial, que pocos países a nivel mundial le han dado el valor y la oportunidad de explotarlo, ubicándolo en la esfera política de su país, mientras que algunos Estados donde se hace notar su gran sentido social coadyuvado con el principio de solidaridad, hoy se les ve grandes resultados en sus obras por evidenciar dignificación a la vida, facilitándole un espíritu de calidad; es de ahí que en Colombia a través de las diversas organizaciones, asociaciones o grupos de mujeres le hacen un llamado a los órganos del Estado que con su óptica visualice que la mujer está llamada a generar un mejor vivir en proporcionalidad con el hombre. Como lo referencia Michelle Bachelet ex presidenta de Chile "La igualdad de género ha de ser una realidad vivida" Para poder esbozar a los cuatro vientos como se dice en el argot popular que Colombia por fin es el soñado Estado Social de Derecho que cita el preámbulo de nuestra Carta Magna.

Palabras clave: intervención política, Paralelismo de Género, Democracia, Igualdad, mujer.

ABSTRACT

Summary

Among the differences between men and women is currently the one related to the political sphere. This makes mention of the inequality in their participation in the political sphere, where the political intervention of women is very discreet compared men's intervention, who have the highest percentage in contribution in political affairs and positions, be they by popular choice, by designation or appointment. Although there is an increase in the figures for women's intervention at the global, national, regional and local levels, this increase is not considered as a sufficient amount that could reverse the situation. That is why this research is aimed at analyzing and strengthening the Political intervention of Women and Gender Parallelism in Colombia.

They have fought to maintain uniformity, since the woman had been made invisible just because she was of the feminine gender that they classified as the weaker sex an affront that could not do anything else but to the housework and raising and caring for her family, where the man who had to work was being subjected to the machismo that was lived at the time.

Gradually, it has been evolving in representative positions to the point that today women hold positions in the public and private spheres on equal terms with the opposite gender, performing with height and great recognition for their intellect.

It is necessary for parents and educational institutions to encourage respect for the so-called weaker sex so that from childhood women can be empowered without having to fear to express their ideas and in this way make their respective dreams come true.

Since Policarpa Salavarrieta began the struggle of women in Colombia for freedom, it has not been easy but not impossible where they have already managed to obtain positions of recognition at the national level in the three branches of the Colombian state such as: the executive, legislative and judicial.

At this point, through the constant struggles that women had, today she not only sees herself as the mother, daughter and wife but as the complement of the man where she helps him to think about making his decisions as a partner and friend making an excellent team.

Since 1954, after the right to vote, women have been seen in a different way, where they have been included in decisions that are transcendental at the national level.

It is up to every Colombian citizen to support feminine ideas, not by belittling women for their gender, but by helping to develop certain objectives that are a great base that is formed as parallelism in the national territory.

Respect is leading to great development, where peace, prosperity, and the desire for no more war in our territory are achieved just because we do not all think the same.

In the times where the falocracy reigned in the country, the female was subdued in every way, verbally, physically, and morally assaulted, fortunately nowadays women enjoy protection, respect, opportunity for equal employment and admiration in ways that has never been before.

REFERENCIAS:

1. Albaine L. (2014). 2. Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. Revista de Ciencias Sociales, núm. 52, mayo, 2015, pp. 145- 162 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/509/50938990008.p>
2. Agencia EFE. (2019). La participación política de la mujer, clave para el desarrollo y la paz de Colombia. Bogotá 15 de septiembre de 2019. Colombia. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/portada/la-participacion-politica-de-mujer-clave-para-el-desarrollo-y-paz-colombia/20000064-4064439>
3. Benavente. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf
4. Bernal, A. (2005). Mujeres y participación política local: el desencanto por la política la nostalgia de lo comunitario”, artículo en Serie Nuevas Voces, Nuevas Perspectivas,

5. Congreso de Colombia. (14 de julio de 2011) [Título I]. Reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales. [Ley 1475 de 2011]. DO: 48.130
6. Congreso de Colombia. (31 de mayo de 2000) [Título I]. Se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público [Ley 581 de 2000]. DO: 44.026.
7. Constitución política de Colombia [Const.] (1991) 2da Ed. Legis.
8. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). (2012). Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Recuperado de <http://www.ifad.org/gender/glossary.htm> (en inglés)
9. Fundación Directorio Legislativo. (2016). Paridad de género: una democracia sin mujeres no es democracia. Recuperado de <https://directoriolegislativo.org/blog/2016/08/26/paridad-de-genero-una-democracia-sin-mujeres-no-es-democracia/>
10. Labrador, K. (2012). El aporte político de la mujer en Colombia. Recuperado de [www.dinero.com: http://www.dinero.com/opinion/columna-del-lector/articulo/el-aporte-politico-mujercolombia/152175](http://www.dinero.com/opinion/columna-del-lector/articulo/el-aporte-politico-mujercolombia/152175)
11. Lesmes, A. (2019). Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada general a la participación política e la mujer en Colombia. Bogotá. Colombia.

Recuperado de [https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/Participacion de la mujer en el escenario politico colombiano.pdf](https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/Participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf)

12. Massolo, (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Santo Domingo, República Dominicana.

Recuperado de

- 13.** Mujica, J. (2020). La Participación Política Y Electoral De Las Mujeres En El Ámbito Local. Recuperado de <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/investigaciones/i2020/la-participacion-politica-y-electoral.pdf>
- 14.** Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) <http://www.un.org/womenwatch/osaqi/conceptsanddefinitions.htm> (en inglés).
- 15.** ONU Mujeres Colombia. (2016). Liderazgo y participación política. Colombia 50/50 en 2030. Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/12/colombia-50-50>
- 16.** Organización de las Naciones Unidas, (ONU). (1948). Declaración de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/onu-apoya-america-latina-contra-propagacion-covid-19>
- 17.** Observatorio de Asunto de Género. (2011). La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país. Boletín 13. Recuperado de http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
- 18.** UNESCO (2020). Igualdad De Género. Indicadores Unesco De Cultura Para El Desarrollo. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- 19.** UNESCO. (1997) "Women and cultural policies", en Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo
- 20.** Tello, F (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. (Tesis/Maestría). Centro Eurolatinoamericano de formación política mujeres y ciudad. Barcelona. Recuperado de https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf